



Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A. ("BBVA"), de conformidad con lo establecido en la legislación del mercado de valores, comunica la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Una vez obtenida la autorización correspondiente por parte del Banco Central Europeo, BBVA comunica su decisión irrevocable de amortizar anticipadamente su emisión de Bonos Subordinados (*Subordinated Notes*), realizada por un importe nominal conjunto de 300 millones de libras esterlinas y con código ISIN XS2206805769 (la "**Emisión**"), y que ha venido computando como capital de nivel 2 del Banco y de su Grupo, el próximo 15 de julio de 2026, coincidiendo con la Fecha de Amortización Opcional (*Optional Redemption Date*).

El importe de amortización (*Optional Redemption Amount*) por cada Bono Subordinado (*Subordinated Note*) será de 100.000 libras esterlinas más los intereses devengados y no satisfechos hasta el 15 de julio de 2026 (excluido) por importe de 3.104 libras esterlinas por cada Bono Subordinado (*Subordinated Note*), y se abonará de acuerdo con lo establecido en los términos y condiciones de la Emisión.

Madrid, 9 de junio de 2026